



Ayuntamiento de La Seca

Plaza de España, 1 – 47491 – La Seca (Valladolid)

Contacto: 983.81.63.18 – info@ayuntamientolaseca.com - ayto.seca@dip-valladolid.es

www.laseca.ayuntamientosdevalladolid.es

XVI MUESTRA NACIONAL DE TEATRO AFICIONADO “VILLA DE LA SECA” **2016**

El Ayuntamiento de La Seca convoca la XVI Muestra de Teatro Aficionado Villa de La Seca.

Convocatoria y bases reguladoras:

1- Se desarrollará en la Villa de La Seca (Valladolid) desde el 11 de Junio al 23 de Julio, ambos inclusive, de 2016.

2 - La Muestra constará de una sección: Muestra competitiva de grupos nacionales aficionados. Además, fuera de concurso, habrá una actuación del Grupo de Teatro “El Biello” de La Seca.

3- La Muestra se celebrará los sábados a las 22:00 y domingos a las 21:00 h. en el Salón Cultural La Cilla, los días 11, 12, 18, 19, 25 y 26 de Junio y 2, 3, 9, 10, 16 y 17 de julio.

El día 23 de Julio, a las 20:00 horas: Entrega de premios y clausura por el sr. Alcalde de la XVI Muestra de Teatro.

4- Podrán inscribirse todos aquellos grupos de teatro aficionado de todo el territorio nacional. La comisión organizadora podrá solicitar la documentación que crea oportuna para verificar la condición de aficionado.

5- Las obras a representar podrán ser de cualquier género, enmarcadas dentro del teatro de sala y deberán ser representadas en lengua castellana.

6- Para participar en la XVI Muestra de teatro Aficionado Villa de La Seca es necesario enviar solicitud por correo certificado al Ayuntamiento de La Seca (Valladolid) acompañando la siguiente documentación:

- a) Nombre del grupo, localidad y domicilio social, teléfono de contacto y correo electrónico.
- b) Video y texto de la obra a representar en la Muestra (Pueden presentarse en diferentes soportes digitales: CD, DVD, Pendrive, etc...)
- c) Título, autor; reparto, sinopsis y ficha técnica.
- d) Historial del grupo, fotografías y prensa.
- e) Fotocopia del C.I.F y exención del I.VA.
- f) En caso de ser seleccionado, será imprescindible la autorización de la SGAE para representar el montaje con el que se presentan a la muestra. Los gastos por derechos de autor, si los hubiere, correrán a cargo del grupo correspondiente, en caso de no hacerlo así se descontará el importe de los gastos atribuidos por el Ayuntamiento en concepto de representación de la obra.



Ayuntamiento de La Seca

Plaza de España, 1 – 47491 – La Seca (Valladolid)

Contacto: 983.81.63.18 – info@ayuntamientolaseca.com - ayto.seca@dip-valladolid.es

www.laseca.ayuntamientosdevalladolid.es

7- El plazo de presentación de solicitudes para participar en la Muestra, quedará cerrado improrrogablemente el día 22 de Abril de 2016.

Para cualquier aclaración sobre la Muestra y para remitir cualquier documentación relativa a la misma, los interesados deberán ponerse en contacto con el propio Ayuntamiento de La Seca:

AYUNTAMIENTO DE LA SECA

Dirección: Plaza España, 1, C.P.: 47491, La Seca (Valladolid)

Teléfono: 983 816318. www.laseca.ayuntamientosdevalladolid.es

e-mail: info@ayuntamientolaseca.com

8- De entre todas las solicitudes recibidas, La Comisión Organizadora elegirá a los doce grupos participantes en la Muestra. La organización se reserva el derecho de elegir los grupos de reserva que crea convenientes para cubrir las posibles bajas e imprevistos que se puedan ocasionar en el desarrollo de la propia Muestra.

La selección se hará siempre teniendo en cuenta la calidad de la obra a representar (montaje y puesta en escena) y siempre que sea asumible su representación en el espacio escénico de La Cilla.

Se informará a los grupos si han sido seleccionados o no y la fecha de actuación. Los grupos participantes en la sección oficial entregarán toda la documentación relativa a la autorización de la SGAE antes de su representación, que conllevará el pago por parte del grupo de las cantidades que se deriven a tal efecto.

9- Las representaciones se realizarán en La Cilla, Salón de Actos Municipal en perfecto estado para la representación. Cualquier efecto de sonido, luces o montaje correrá por cuenta del grupo participante.

10- Todos los grupos participantes a excepción de los que consigan el 1º, 2º, 3º y premio especial del público, recibirán en concepto de gastos por la representación la cantidad de 300 €. Asimismo, a todos los grupos participantes se les abonará la cantidad que resulte a razón de 0,25 €/ Km. desde la localidad de su domicilio social hasta La Seca (Valladolid), y vuelta, en concepto de ayuda por gastos de desplazamiento (se considerará que se ha utilizado un solo vehículo).

11- Los grupos seleccionados tendrán a su disposición durante el día de la representación las instalaciones del salón municipal La Cilla para realizar el montaje y posibles ensayos. Tanto el montaje como la carga y descarga del material correrá a cargo de los grupos participantes.



Ayuntamiento de La Seca

Plaza de España, 1 – 47491 – La Seca (Valladolid)

Contacto: 983.81.63.18 – info@ayuntamientolaseca.com - ayto.seca@dip-valladolid.es

www.laseca.ayuntamientosdevalladolid.es

12 - Un jurado designado al efecto que se hará público pertinentemente, y que estará formado por concejales del Ayuntamiento, miembros de la Organización y personas relacionadas con el mundo del teatro o artes escénicas, designará los siguientes premios:

- A) MEJOR GRUPO – Recuerdo conmemorativo y 1.000 euros
- B) SEGUNDO GRUPO – Recuerdo conmemorativo y 700 euros
- C) TERCER GRUPO – Recuerdo conmemorativo y 500 euros
- D) PREMIO ESPECIAL DEL PÚBLICO - Recuerdo conmemorativo y 500 euros
- E) MEJOR MONTAJE ESCENICO: Recuerdo conmemorativo y 350 euros
- F) MEJOR DIRECCIÓN - Recuerdo conmemorativo y 350 euros
- G) MEJOR ACTRIZ PRINCIPAL - Recuerdo conmemorativo y 250 euros
- H) MEJOR ACTOR PRINCIPAL - Recuerdo conmemorativo y 250 euros
- I) MEJOR ACTRIZ SECUNDARIA - Recuerdo conmemorativo y 150 euros
- J) MEJOR ACTOR SECUNDARIO - Recuerdo conmemorativo y 150 euros
- K) RECUERDO CONMEMORATIVO A LOS GRUPOS.

13 - El jurado calificador podrá declarar desierto, si así lo estimase, alguno de los premios recogidos en las presentes bases, así como otorgar aquellas menciones especiales que crea oportuno. Sus decisiones serán irrevocables.

14- La presentación de la solicitud para participar en la Muestra obliga a la aceptación de las presentes bases y el compromiso del grupo a actuar el día que sea señalado si resulta elegido. La documentación recibida quedará en propiedad de la Comisión Organizadora.

15- Todos los grupos participantes deberán estar obligatoriamente representados en el acto de clausura y entrega de premios. La no asistencia implica la renuncia al premio en metálico y a las cantidades fijas por transporte y representación de la obra.

16 - Los grupos seleccionados deberán proporcionar a la Organización carteles y programas de mano con una antelación mínima de 15 días a la fecha del inicio de la representación.

Gregorio Bayón Piñero
Alcalde de La Seca
7 de marzo de 2016